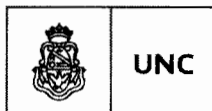




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0026610/2018

Córdoba,

9 JUN 2018

VISTO:

El Dictamen del Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Profesores Visitantes de la Facultad de Ciencias Económicas, elevado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Programa fue creado por Resolución N° 41/2018 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que de acuerdo al punto 5) del Reglamento del Programa el Comité de Coordinación de Investigación, evaluará las presentaciones de los postulantes;

Que se cuenta con recursos específicos para cumplir los lineamientos del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por el Comité de Coordinación de Investigación del Programa de Profesores Visitantes y disponer la asignación de fondos a los siguientes postulantes, en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Resolución del HCD N° 41/2018:

Docente	Legajo	Financiamiento
Dr. Enrique Carlos Bianchi	38108	\$ 40.000
Dra. Margarita del Valle Díaz	17677	\$ 40.000
Dr. Hernán Alejandro Morero	46246	\$ 22.000
Dra. Eliana Mariela Werbin	39362	\$ 8.000

Art. 2°.- Por los motivos expuestos en el Dictamen del Comité, no hacer lugar a la solicitud de la postulante Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° 33541).

Art. 3°.- Otorgar el valor de pasajes aéreos, ida y vuelta en clase turista, a los siguientes Profesores extranjeros:

- Dr. Francisco José Sarabia Sánchez
- Dra. María Begoña Cueto Iglesias

Art. 4°.- Comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales y archívese.

Gr. FAUNDO QUIROGA MARTINEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
 VICE-DECANA
 Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

556